

ACTA NÚMERO 01-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 17 DE ENERO DE 2013**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 01-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 01-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 43-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Solicitudes de Licencias
- 6º. Nombramientos
 - 6.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 7º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 8º. Solicitudes de estudiantes
- 9º. Asuntos Académicos
 - 9.1 Nombramiento de Jefes de Departamento.
 - 9.2 Solicitud para cambiar el uso del formulario para presentar la Declaración Jurada de Cargos en las Convocatorias a Concursos de Oposición.
 - 9.3 Solicitud con relación a Profesores que realizan estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.
 - 9.4 Solicitud relacionada con el otorgamiento de avales académicos, para estudios de especialización a nivel de Postgrado.
 - 9.5 Solicitud de reposición de vacaciones de la Br. María Fernanda Ramírez Posadas.
 - 9.6 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A.
 - 9.7 Solicitud de modificación de horario de labores del Lic. Oswaldo Martínez.

- 9.8 Solicitud relacionada con proceso de incorporación de la Licda. Flor de María López Martínez de Carrera.
- 9.9 Nombramiento de la Licenciada Silvia Coto, como Directora en Funciones de la Escuela de Química.
- 10º. Asuntos Administrativos
 - 10.1 Solicitud de ampliación presupuestaria para la Escuela de Química Biológica.
- 11º. Asuntos Varios
 - 11.1 Autorización para firma de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Liga Nacional contra el Cáncer.
 - 11.2 Autorización para firma de Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Organización de Farmacéuticos Ibero-latinoamericanos, Filial Guatemala –OFILGUATEMALA-, para programas de actualización, especialización, formación de recursos humanos y educación continua.
 - 11.3 Autorización para firma de Carta de Entendimiento para la cooperación interinstitucional entre el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro para la Investigación y Planificación del Desarrollo Maya –SOTZ’IL- para la realización de prácticas estudiantiles de EDC y EPS de la carrera de Biología.
 - 11.4 Autorización para firma de Carta de Entendimiento entre la Escuela de Biología y el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- para la realización de Programas de Docencia, Investigación y Extensión de la carrera de Biología.
- 12º. Asuntos de Elecciones
 - 12.1 Autorización de elecciones para primer semestre de 2013.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 43-2012

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 43-2012 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **De Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto Decano.**
 - 3.1.1 Informa con relación a la situación financiera de la Universidad de San Carlos. Indica que durante el presente mes se llevó a cabo una reunión entre el Señor Rector,

Secretario General, Representantes de Docentes, Trabajadores y de Estudiantes con el Presidente de la República, para tratar el tema del déficit financiero de la Universidad de San Carlos para el año 2013. Informa que para este año se cuenta con una diferencia positiva de aproximadamente 50 millones de quetzales, incluidos en el presupuesto total, que es de aproximadamente mil trescientos millones de quetzales. Indica que el Congreso de la República aprobó una asignación extraordinaria de setenta y cinco millones de quetzales para la construcción de un hospital de trasplantes. Informa que la Universidad de San Carlos, solicitó al Congreso de la República una asignación extraordinaria de 350 millones de quetzales, en fecha anterior a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, de donde se otorgan 75 millones de quetzales, sin embargo con el destino específico para construir un hospital de trasplantes, lo cual a criterio del Señor Rector es una acción violatoria de lo estipulado en la Constitución de la República. Informa que en la reunión con el Presidente de la República no se llegó a ningún acuerdo, solamente se quedó en reunirse con los mismos sectores en febrero del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de ayer miércoles 16 de enero de 2013, participó en una reunión con los Señores Decanos y el Dr. Carlos Estuardo Gálvez, Rector de la Universidad de San Carlos, para tratar el tema financiero de la Universidad del presente año. Indica que propuso que la Corte de Constitucionalidad defina cuál debe ser la base para calcular el 5% constitucional que se le debe otorgar a la Universidad, lo cual fue aceptado por los asistentes a dicha reunión, por lo que el Señor Rector se comprometió a llevar a cabo dicha consulta. Indica que mientras tanto persiste el déficit financiero en la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio ReF.SA 2839-11-2012 de fecha 27 de noviembre de 2012, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que con relación a la solicitud planteada por los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a un incremento en Q.10,000.00 para el presupuesto del año 2013 en concepto de uniformes para el personal administrativo y de laboratorio de la Facultad. Al respecto informa que al personal de laboratorio sí se les dio uniforme durante el año 2012 y para el 2013 también serán tomados en cuenta.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.CEDFAR.160.12 de fecha 28 de noviembre de 2012 y recibido el 09 de enero de 2013, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012, y dirigido a la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del

Personal Académico -DEPPA-, por medio del cual le solicita una copia actualizada de base de datos del personal docente de esta Unidad Académica, para actualizar los controles internos de dicha Comisión.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 21 de noviembre de 2012, suscrito por el estudiante Fayver De León, Carné No. 2009-10832 de la carrera de Química, por medio del cual presenta el informe de actividades de su participación en el IV Congreso de EuCheMs, realizado en la ciudad de Praga, República Checa, del 26 al 30 de agosto de 2012.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.CEGIMED.020.01.13 de fecha 14 de enero de 2013, suscrito por la Licda. Lorena Cerna, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, y dirigido a la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual le informa que no es posible ceder 2HD de la plaza de la Licda. Anne Marie Liere de Godoy en CEGIMED, para la realización del proyecto que le fue aprobado por la Dirección General de Investigación -DIGI-.

Junta Directiva se por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.CEDE.007.01.2013 de fecha 11 de enero de 2013, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, M.A., Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual presenta el Informe de "Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer Año, Cohorte 2011".

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, M.A., Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, así como a la Licda. Silvia Angélica Coto Markus, Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco y al Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez, miembros de la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer Año, por la labor desempeñada durante el año 2012 en dicha Comisión.

3.2.6 Se conoce oficio con fecha 14 de enero de 2013, suscrito por la Dra. María José Dardón Peralta, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2012, por medio del cual presenta el Informe de aspectos académicos y financieros de dicha Escuela, de acuerdo a lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad, según Punto NOVENO, Inciso 9.2.1 del Acta No.43-2012 de sesión celebrada el 29 de noviembre del año 2012. Indica que todavía está pendiente la entrega de un complemento de dicho Informe, en el que se presenten los egresos efectuados al finalizar los procesos de compras que pueden llegar a variar según la oferta de los productos, así como de información de rendimiento académico en general.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer a la Dra. María José

Dardón Peralta, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2012, el Informe parcial presentado con relación al desarrollo de dicha Escuela de Vacaciones.

3.2.7 Se conoce oficio REF.IIQB.03.01.2013 de fecha 14 de enero de 2013, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual informa que próximamente el personal de dicho Instituto retornará al Edificio T-13, planta baja, distribuidos de la siguiente forma: en el primer cubículo se instalará la Dirección del Instituto, en donde también permanecerá el personal de apoyo del mismo; en el segundo cubículo se instalará la Unidad de Gestión y Vinculación y en el tercer cubículo la Coordinación Técnica. Indica que dicha distribución es la misma que se ha tenido durante los últimos años, con la diferencia que la Dirección del Instituto, será ubicada donde se encontraba la Dirección de Postgrados, lo cual permitirá atender de mejor manera a los investigadores, docentes y estudiantes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio REF.CT-IIQB.01.01.13 de fecha 15 de enero de 2013, suscrita por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Editora de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual hace entrega de siete ejemplares de la edición No. 22 de dicha Revista. Indica que la misma ha sido aceptada en la base de datos DIALNET (La Rioja, España).

Junta Directiva se da por enterada y acuerda felicitar a la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Editora de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por la aceptación de dicha Revista en la base de datos DIALNET.

CUARTO

RENUNCIAS

4.1 Se conoce PROV.EB/No.002-2013 de fecha 11 de enero de 2013, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual traslada la renuncia presentada por el Br. Gerson Renato Gabriel Ochaeta Constanza a la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación a partir del 01 de enero de 2013.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Br. Gerson Renato Gabriel Ochaeta Constanza, a la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología a partir del 01 de enero de 2013.

QUINTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS.

5.1 Junta Directiva con base en la **Norma CUARTA Y SÉPTIMA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

5.1.1 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, plaza No. 47, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 09 de enero al 21 de marzo de 2013.—La Licenciada Quezada Aguilar, solicita licencia para participar en curso “Habilidades para publicar en Inglés” del 06 al 25 de enero de 2013 y una estancia de investigación del 01 de febrero al 21 de marzo de 2013 en el Laboratorio de Macromicetos con la Dra. Evangelina Pérez Silva, Instituto de Biología, Universidad Autónoma de México, Ciudad de México, México.

5.2 Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

5.2.1 DR. JUAN FERNANDO HERNÁNDEZ ESCOBAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR X 2HD DE LA PLAZA DE 8HD** en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 047, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio de 2013. El Doctor Hernández Escobar solicita licencia por asuntos personales.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

6.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

6.1.1 LICDA. MÓNICA MARÍA CAJAS CASTILLO, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir los cursos de Farmacobotánica I (Teoría y Laboratorio) para la carrera de Química Farmacéutica en el primer semestre y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 83 Se nombra a la Licenciada Cajas Castillo por

reprogramación de la plaza. La Licenciada Cajas Castillo ganó el Concurso de Oposición en el Segundo Semestre del año 2012, sin embargo la sanción de titularidad se encuentra pendiente de resolución, en tanto se resuelve lo relativo a Recurso de Apelación en el Consejo Superior Universitario.

6.1.2 LICDA. CELIA VANESSA DÁVILA PÉREZ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para:

- Identificar, formular y gestionar proyectos de cooperación técnica y financiera que apoyen el crecimiento y fortalecimiento del CECON, en función del cumplimiento de la misión institucional.

- Desarrollar el Programa de Sostenibilidad Financiera del Sistema de Áreas Protegidas, bajo administración de la Universidad de San Carlos, buscando la cooperación técnica de expertos en el tema.

- Cooperar en el desarrollo del programa de comunicación e imagen institucional, en coordinación con la Dirección.

- Establecer convenios de cooperación con otras unidades académicas, públicas y privadas, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del CECÓN.

- Fungir como enlace entre los departamentos de cooperación de diferentes instancias públicas y académicas.

- Sistematizar información primaria y secundaria, preparar planes, políticas y programas de fortalecimiento al Sistema Universitario de Áreas Protegidas.

- Preparar su plan de trabajo, informes de avance y presentar resultados.

- Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes, dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias.

- Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida

4.1.37.3.13.011, plaza No. 48.

6.1.3 ING. DAUNNO WALTER CHEW DÁVILA, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para:

- Desarrollar y fortalecer el Área de Sistemas de Información Geográfica y Análisis del Paisaje, para el CECON.

- Realizar aplicaciones de SIG para la interpretación y análisis de información biológica, ecológica y de uso del suelo, con fines de conservación y ordenamiento del territorio.

- Vincular el Sistema de Información de Biodiversidad del CDC con el Sistema de

Información Geográfica.

- Trabajar en coordinación con otros especialistas en SIG, Botánica, Ecología, Zoología, Humanidades y Ciencias afines a la Biología de la Conservación para la interpretación de datos especiales y elaboración de documentos técnicos.
- Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de ecología del paisaje, así como fortalecer a la Unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados.
- Sistematizar y compilar información cartográfica, fotografía aérea, imágenes satelares y ortofotos de interés para el centro en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio.
- Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes, dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias.
- Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 49.**

6.1.4 LIC. MANOLO JOSÉ GARCÍA VETTORAZZI, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para:

- Preparar lista de especies por taxón: comunes, raras, amenazadas, y/o endémicas; y actualizarlas continuamente.
- Preparar archivos electrónicos y manuales para las especies de fauna.
- Recolectar y organizar listados e informes sobre elementos especiales de fauna.
- Georeferenciar la información recolectada y procesada.
- Hacer control de calidad de los datos procesados.
- Consultar y mantener contacto con especialistas nacionales e internacionales en los distintos taxones de fauna, para la jerarquización de elementos, interpretación de datos y la producción de documentos técnicos y científicos.
- Sistematizar y compilar información faunística, en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio.
- Contribuir a la actualización y eficiencia del proceso de sistematización de datos.
- Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de conocimientos de la fauna nacional, así como fortalecer a la Unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados.
- Organizar y /o participar en seminarios, congresos, cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales.
- Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CDC para usuarios del CECON.

- Colaborar en la atención de consultas especializadas, y el control y registro de entradas y salidas de documentos prestados del CDC.
- Eventuales: apoyar en dictámenes técnicos referentes a la sección de fauna y otros de diversidad biológica de interés para el CECON e instituciones gubernamentales. Y otras inherentes al cargo. con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 50.**

SÉPTIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de un monto hasta de Q700.00 por sesión, para cancelar los almuerzos que se servirán en el desarrollo de sus sesiones ordinarias y extraordinarias, incluyendo actos electorales, a realizarse durante el año 2013, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96.

7.2 Se conoce oficio de fecha 10 de enero de 2013, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, Licda. María Isabel Urréjola de Muñoz, Profesora Titular encargada del Área de Inmunología, Licda. Mildred Alquijay de Posadas, Encargada del Área de Urianálisis y Coprología y por la Licda. Ana Rodas de García, Jefa del Laboratorio de Análisis Físicoquímico y Microbiológico -LAFYM-, por medio del cual solicitan una ayuda económica para cubrir la cuota de inscripción en la Maestría en Educación Universitaria, de la Universidad del Istmo.

Junta Directiva con base en el Artículo 1 del Reglamento de formación y desarrollo de personal académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento de las capacidades del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda,** autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,500.00 para cada una de las Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, Licda. María Isabel Urréjola Polanco de Muñoz, Profesora Titular encargada del Área de Inmunología, Licda. Mildred Alquijay Cruz de Posadas, Encargada del Área de Urianálisis y Coprología y Licenciada Ana Evelia Rodas Aguilar de García, Jefa del Laboratorio de Análisis Físicoquímico y Microbiológico -LAFYM-, para cubrir cuotas de matrícula de la Maestría en Educación Universitaria, de la Universidad del Istmo, durante el presente semestre. Lo anterior con cargo a la partida 4.1.06.1.01.4.19.

7.3 Se conoce oficio REF.DAI.003.01.2013 de fecha 09 de enero de 2013, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.3,000.00, para cubrir viáticos al interior, para poder realizar 12 giras en donde se llevará a cabo un monitoreo de la calidad del aire en diferentes cabeceras departamentales de la República de Guatemala, como parte de un proyecto colaborativo entre esta Facultad y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del estudio de la calidad del aire en las diferentes cabeceras departamentales de la República de Guatemala, **acuerda,**

autorizar la erogación equivalente a 24 días de viáticos al interior, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.33, a nombre del Br. Eduardo Antonio Saquilmer Vásquez, Auxiliar de Cátedra II del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, como colaboración para la realización de las giras de muestreo de contaminantes atmosféricos que se llevarán a cabo durante el presente año a las diferentes cabeceras departamentales de la República de Guatemala.

7.4 Se conoce oficio JRMC-CSU-010-0001 de fecha 15 de enero de 2013, suscrito por el estudiante José Roy Morales Coronado, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.5,000.00, para cubrir gastos de una visita que estudiantes de esta Unidad Académica realizarán al Biotopo Chocón Machacas, ubicado en el Departamento de Izabal. Indica que para dicho viaje se les autorizó el uso de un bus de la Facultad de Agronomía, placas 617BBH con capacidad para 60 personas.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de las actividades de formación integral de los estudiantes de esta Unidad Académica, organizadas por los mismos estudiantes, incluyendo el reconocimientos de las áreas protegidas universitarias, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 para cubrir los gastos de combustible para la realización de la visita estudiantil al Biotopo Chocón Machacas, ubicado en el Departamento de Izabal. Asimismo, se le encomienda al Br. José Roy Morales Coronado, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario, velar por la seguridad y adecuado desarrollo de la actividad estudiantil a realizar en el Biotopo indicado.

7.5 Se conoce oficio de fecha 16 de enero de 2013, suscrito por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador-curador del Herbario -BIGU- de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta la propuesta del Póster Calendario 2014 del Herbario BIGU de la Escuela de Biología, en el cual se continúa con la temática de plantas endémicas de Guatemala, específicamente con “especies de la cadena volcánica”, así mismo que la elaboración del mismo tiene un costo no mayor de Q.3,651.14.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de apoyar la elaboración de material que divulgue la riqueza de los recursos naturales de Guatemala, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.3,651.14 de la partida 4.1.06.1.01.1.22 para la elaboración e impresión de 2,000 ejemplares del Póster Calendario 2014 del Herbario BIGU de la Escuela de Biología.

7.6 **Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, **acuerda**, autorizar la

erogación de hasta Q.4,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.33, para cubrir los gastos de elaboración de uniformes para personal administrativo de la Facultad.

OCTAVO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

8.1 Se conoce oficio de fecha 11 de enero de 2013, suscrito por la estudiante Zury Adamy Sagché Locón, carne No. 2009-10951 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para continuar con sus estudios en cuarto año de dicha carrera sin tener completado el requisito de idioma inglés, el cual ofrece completar solo hasta antes de graduarse.

Junta Directiva con base a lo acordado según Punto SEXTO, Inciso 6.1.2 del Acta No. 32-2012 de sesión de Junta Directiva del 06 de septiembre de 2012, **acuerda:**

8.1.1 No acceder a lo solicitado por la estudiante Zury Adamy Sagché Locón, carné No. 2009-10951 de la carrera de Química Biológica, por lo que deberá cumplir con los requisitos correspondientes al idioma inglés para estudiantes que ingresaron a esta Unidad Académica a partir del año 2009, teniendo hasta el 31 de mayo del año 2013 para cumplir con dicho requisito.

8.1.2 Recomendar a la estudiante Zury Adamy Sagché Locón, carné No. 2009-10951 de la carrera de Química Biológica, realizar las averiguaciones y trámites que sean necesarios para solicitar beca de estudio en el Centro de Aprendizaje de Lenguas - CALUSAC-.

8.2 Se conoce oficio de fecha 15 de enero de 2013, suscrito por la estudiante Luisa Margarita Flores Castellanos, carné No. 2008-17329 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para asignarse el curso de Investigación I durante el primer semestre del presente año, teniendo pendiente la aprobación del curso de Fisicoquímica que forma parte del área fundamental de la carrera y que la misma es el prerrequisito para asignarse el curso de Investigación I.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, opinión con relación a lo solicitado por al estudiante Luis Margarita Flores Castellanos, carné No. 2008-17329 de la carrera de Química Biológica, referente a poder asignarse el curso de Investigación I durante el primer semestre del presente año, teniendo pendiente la aprobación del curso de Fisicoquímica que forma parte del área fundamental de la carrera y que la misma es el prerrequisito para asignarse el curso de Investigación I.

8.3 Se conoce oficio de fecha 28 de noviembre de 2012 y recibido el 15 de enero de 2013, suscrito por el estudiante Carlos Francisco Porras López, carné No.2006-10278 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita que se intervenga con relación al proceso de revisión de su Protocolo de Investigación de Tesis, el cual se ha llevado más de un año y todavía una de las revisoras no le ha aprobado dicho documento, asimismo, solicita que se haga uso del normativo actualizado y

replanteado en el año 2012 en donde Junta Directiva estableció un revisor en el caso de las tesis.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, un informe con relación al estado actual en que se encuentra el proceso de trabajo de evaluación terminal en la modalidad de Tesis del estudiante Carlos Francisco Porras López, carné No.2006-10278 de la carrera de Química Biológica.

8.4 Se conoce oficio de fecha 17 de enero de 2013, suscrito por la estudiante Luisa Fernanda Palencia Díaz, carné No. 2009-10856, por medio del cual solicita autorización para la desasignación de los cursos de Biología General II y Química General II, asignados durante el segundo semestre del año 2012. Lo anterior debido a que sufrió proceso hipertensivo asociado a embarazo, nacimiento de bebé prematuro y fallecimiento del mismo 21 días después del nacimiento, hechos que no le permitieron completar el semestre y desasignarse en la fecha correspondiente. Se adjunta copia de las constancias correspondientes.

Junta Directiva con base en el Artículo 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta las complicaciones del embarazo, así como el fallecimiento del bebé, **acuerda**, autorizar la desasignación de los cursos de Biología General II y Química General II, asignados durante el segundo semestre del año 2012, a la estudiante Luisa Fernanda Palencia Díaz, Carné No. 200910856.

NOVENO

ASUNTOS ACADÉMICOS

9.1 Nombramiento de Jefes de Departamento.

Junta Directiva tomando en cuenta las propuestas presentadas por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda** nombrar a los (las) Jefes (as) de Departamento, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

ESCUELA DE QUÍMICA

- 9.1.1** Jefa del Departamento de Química Orgánica, Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes.
- 9.1.2** Jefa del Departamento de Química General, Licenciada Silvia Coto Markus de Orozco.
- 9.1.3** Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández.
- 9.1.4** Jefe del Departamento de Físicoquímica, Licenciado Rodolfo Marinelli Orozco Chilel.
- 9.1.5** Laboratorio de Monitoreo del Aire, Licenciado Jhoni Frank Alvarez Castañeda.

ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

- 9.1.6** Jefe del Departamento de Microbiología, Licenciado Osberth Isaac Morales Esquivel. con vigencia del 21 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- 9.1.7** Jefa del Departamento de Citohistología, Licenciada Ana Margarita Paz Morales de Ramírez.
- 9.1.8** Jefa del Departamento de Bioquímica, Licenciada Alba Marina Valdés Ruíz de García.

ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

- 9.1.9** Jefa del Departamento de Análisis Aplicado, Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta.
- 9.1.10** Jefa del Departamento de Química Medicinal, Licenciada Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz.
- 9.1.11** Jefe del Departamento de Farmacia Industrial, Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives.
- 9.1.12** Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, Doctora Amarillis Saravia Gómez.
- 9.1.13** Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana.
- 9.1.14** Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-, Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez.
- 9.1.15** Jefa del Departamento de Toxicología, Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez,

ESCUELA DE BIOLOGÍA

- 9.1.16** Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, Licenciado Claudio Méndez.
- 9.1.17** Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Licda. Antonieta Rodas.
- 9.1.18** Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, Licenciada Roselvira Barillas Reyna de Klee,
- 9.1.19** Jefa del Museo de Historia Natural, M.Sc. Lucia Margarita Prado Castro.
- 9.1.20** Jefe del Departamento de Biología General, Lic. Carlos Alberto Salazar Arias.

ESCUELA DE NUTRICIÓN

- 9.1.21** Jefa del Departamento de Alimentos, Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza.
- 9.1.22** Jefa del Departamento de Dietética Institucional, Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza.

- 9.1.23** Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia, Licenciada Ninfa Aldina Méndez Navas
- 9.1.24** Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentario Nutricional, Licenciada Ninfa Aldina Méndez Navas.

PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC).

- 9.1.25** Jefa del Laboratorio Clínico Popular, Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez,
- 9.1.26** Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED), Licenciada Lesbia Arriaza Salguero.
- 9.1.27** Coordinadora, Subprograma Laboratorio Escuela, Licenciada Tamara Ileana Velásquez Porta.
- 9.1.28** Coordinadora, Subprograma Farmacia Hospitalaria, Licenciada Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre.
- 9.1.29** Jefa del Laboratorio de Análisis Físicoquímico y Microbiológico –LAFYM-, Licenciada Ana Evelia Rodas Aguilar de García.
- 9.1.30** Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, Licenciada Brenda Regina López Cárcamo.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS (IIQB)

- 9.1.31** Jefe de la Unidad de Informática y Biometría, Licenciado Oscar Federico Nave Herrera.

9.2 Solicitud para cambiar el uso del formulario para presentar la Declaración Jurada de Cargos en las Convocatorias de Concursos de Oposición.

Se conoce oficio DQO.76.11.2012.Of. de fecha 27 de noviembre de 2012 y recibido el 29 del mismo mes, suscrito por la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Presidenta del Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química, en donde según lo expuesto, solicita que para futuras Convocatorias a Concursos de Oposición, se deje de emplear el formulario que se adjunta y se sustituya por una Declaración Jurada hecha ante notario, con los pases de ley correspondientes, en donde el postulante indique que se encuentra en el goce de sus derechos civiles, que no se encuentra contratado por la Universidad de San Carlos de Guatemala como Profesor Titular en una categoría superior a Titular I, así como otra información que Junta Directiva estimara conveniente incluir en tal declaración.

Junta Directiva con base en el Artículo 13, Inciso 13.4, Artículo 20 y Artículo 29 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como al Artículo 59 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos y su Personal, y tomando en cuenta lo solicitado por la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Presidenta del Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de

la Escuela de Química, **acuerda**, dejar sin efecto, a partir del mes de enero de 2013, la entrega del Formulario de Declaración Jurada de Cargos Universitarios y Extrauniversitarios como parte de los documentos a presentar para participar en un Concurso de Oposición de Profesores Titulares y de Auxiliares de Cátedra, por lo que para velar por lo estipulado en los Artículos de la legislación universitaria indicados anteriormente, se deberá presentar una Declaración Jurada elaborada por Abogado y Notario con pases de ley, que incluya por lo menos nombre, firma, sello y timbre del Abogado y Notario, en donde se deje constar que “se goza de los derechos civiles” y que en caso de ganar el concurso de oposición correspondiente no existirá incompatibilidad de horario con cualquier otra actividad profesional o laboral, así como que no existirá diferencia en el grado de Titularidad en caso de ser Profesor Titular Universitario de otra Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, él o la participante que resulte ganador en el Concurso de Oposición de Profesores Titulares o de Auxiliares de Cátedra, deberá presentar el formulario de Declaración Jurada de Cargos Universitarios y Extrauniversitarios que se utiliza en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el momento de su contratación.

9.3 Solicitud con relación a Profesores que realizan estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

Se conoce oficio de fecha 14 de enero de 2013, suscrito por la Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular, enlace UNAM-USAC para el desarrollo del Postgrado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, con el visto bueno del Dr. Oscar Cóbar, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita: **1)** Asignar a los participantes del doctorado en sus Laboratorios o Unidades respectivas, instruyendo a los alumnos sobre un mecanismo de asistencia que no interrumpa con las actividades del programa de doctorado; **2)** Nombrar a los tutores de la Universidad de San Carlos, que forman parte del Doctorado UNAM-USAC y solicitarles que se comprometan a velar por el desarrollo del programa, específicamente en el desarrollo de la tesis de sus alumnos. Asimismo, solicitarles estar pendientes de la realización de los exámenes tutoriales y de pasar las notas correspondientes en los tiempos requeridos por la UNAM; **3)** Autorizar que la carga académica para el presente año se constituya en el trabajo de investigación de la tesis doctoral de cada participante en el Doctorado, solicitando también que la Comisión de Evaluación Docente, evalúe a los Profesores Titulares que participan en dicho programa, como investigadores; **4)** Autorizar un monto de hasta Q.3,000.00 para el pago de un Curier para el envío de papelería urgente a la UNAM.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de apoyar y estimular al profesor universitario que se encuentra realizando estudios de postgrado, lo cual implica una mejora de la calidad académica de los mismos y de esta Casa de Estudios, **acuerda**,

autorizar para los Profesores que se encuentran realizando el Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC lo siguiente, con vigencia para todo el año 2013:

9.3.1 Asignar a los participantes del doctorado en sus Laboratorios o Unidades respectivas, para lo que se instruye a los alumnos sobre la firma de asistencia en el formulario correspondiente. Licda. Carmen Lucía Yurrita Obiols, Licda. María Eunice Enríquez Cotton, Licda. Natalia Escobedo y Licda. Gabriela Armas, en la Unidad de Biodiversidad/DEyP, CECON; Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar e Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, en la Unidad BIGU/Escuela de Biología; Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra, Lic. Enio Boanerges Cano Dávila y Licenciado Carlos Vásquez, MUSHNAT, Escuela de Biología; Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas y Lic. Jorge Mario Vargas Ponce, Escuela de Biología; Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; Lic. Manuel Barrios, Licda. Michelle Bustamante, Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; Médico y Cirujano Carola Cruz, Facultad de Ciencias Médicas USAC.

9.3.2 Nombrar a los siguientes tutores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que forman parte del Doctorado UNAM-USAC, asimismo, se les encomienda velar por el desarrollo del programa, específicamente en el desarrollo de la tesis de sus alumnos. Asimismo, se les encomienda estar pendientes de la realización de los exámenes tutoriales y de pasar las notas correspondientes en los tiempos requeridos por la UNAM:

Dra. María Carlota Monroy Escobar, tutora de la Licda. Carmen Lucía Yurrita Obiols, de la Licda. María Eunice Enríquez Cotton y del Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera; Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, tutor de la Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar, del Lic. Enio Boanerges Cano Dávila y del Lic. Carlos Vásquez; Dr. César Azurdia, Profesor de la Facultad de Agronomía, tutor del Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez; Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, tutor del Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra, de la Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas y de la Licda. Michelle Bustamante; Lic. Armando Cáceres Estrada, tutor de la Médico y Cirujano Carola Cruz y del Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce; Dra. María José Dardón Peralta, tutora de la Licda. Natalia Escobedo; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, tutor del Lic. Manuel Barrios y Dr. Carlos Avendaño Mendoza, tutor de la Licda. Gabriela Armas.

9.3.3 Autorizar que la carga académica para el presente año, se constituya en el trabajo de investigación de la tesis doctoral de cada participante en el Doctorado. En consecuencia se autoriza que la Comisión de Evaluación Docente, evalúe a los Profesores Titulares que participan en dicho programa, como investigadores.

9.3.4 Autorizar la creación de una partida presupuestaria en el Presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para el pago de los Currier que sean necesarios para el envío de papelería urgente a la Universidad Nacional Autónoma de

México -UNAM-, principalmente de los estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales UNAM-USAC.

9.3.5 Nombrar a la Dra. María José Dardón, Profesora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como nuevo enlace UNAM-USAC para el desarrollo del Postgrado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013.

9.4 Solicitud relacionada con el otorgamiento de avales académicos para estudios de especialización a nivel de Postgrado.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 003.01.13 de fecha 14 de enero de 2013, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en donde según lo expuesto, opina que los avales académicos para los cursos de especialización de nuevas cohortes de los programas de Inmunohematología y Banco de Sangre, el de Atención Comunitaria para las personas con Diabetes, así como nuevas solicitudes, no deben ser otorgados bajo las mismas condiciones de la primera cohorte. Lo anterior tomando en cuenta las opiniones del Departamento de Auditoría Interna y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, de los cuales se adjunta el documento correspondiente.

Junta Directiva con base en los Artículos 26, 31 referentes a la autorización de Especializaciones y Cursos de Actualización y en el Artículo 90 del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, referente a la administración de fondos, en donde se indica que “se exceptúan de esta disposición los programas regulados por convenciones nacionales o internacionales, suscritas por la Universidad de San Carlos de Guatemala y sus distintas unidades académicas con entidades externas en los que se haya acordado procedimientos específicos para el funcionamiento de los programas de posgrado que se amparen con la suscripción de dichos instrumentos”, respetando la autonomía universitaria y tomando en cuenta la opinión de la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, **acuerda:**

9.4.1 Solicitar a la Comisión de Docencia del Consejo Superior Universitario, su opinión con relación al significado y alcance de conceder un “Aval Académico” a una organización o institución externa a la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la que se cuenta con un convenio de cooperación, que planteó una propuesta que incluye el desarrollo de un programa de Cursos de Actualización o de Especialización a nivel de Postgrado, que debe ser aprobado por Junta Directiva, incluyendo la administración de fondos por parte de dicha organización o institución.

9.4.2 Instruir a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que a partir de la presente fecha, sólo se acepten propuestas para conceder avales académicos para cursos de actualización o especialización a nivel de Postgrado a Instituciones de reconocido prestigio académico y/o de investigación con personería jurídica. Asimismo, si el desarrollo del curso de

actualización o de especialización incluye la administración de fondos del mismo, se debe contar con un procedimiento específico aprobado por este Órgano de Dirección.

9.5 Solicitud de reposición de vacaciones de la Br. María Fernanda Ramírez Posadas.

Se conoce Providencia EB/No.005-2013 de fecha 14 de enero de 2013, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual presenta la solicitud de reposición de período de vacaciones, correspondiente al mes de diciembre de 2012, de la Br. María Fernanda Ramírez Posadas, Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Zoología. Lo anterior debido a que en dicho período se encontraba suspendida por maternidad por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la reposición de período de vacaciones, correspondiente al mes de diciembre de 2012, de la Br. María Fernanda Ramírez Posadas, Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de dicha Escuela, en el período comprendido del 26 de enero al 26 de febrero del presente año. Lo anterior debido a que en dicho período se encontraba suspendida por maternidad por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

9.6 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A.

Se conoce oficio Ref.CEDE.430.11.12 de fecha 28 de noviembre de 2012, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual solicita autorización de modificación de horario de labores de la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, por el de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, con vigencia del 09 de enero al 30 de junio de 2013.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores de la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, por el de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, con vigencia del 09 de enero al 30 de junio de 2013.

9.7 Solicitud de modificación de horario de labores del Lic. Oswaldo Martínez.

Se conoce oficio DEQ.No.001.01.2013 de fecha 10 de enero de 2013, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización de modificación de horario de labores del Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular del Departamento de Química General, de lunes a

viernes de 07:00 a 15:00 horas, por el de lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas. Lo anterior para poder cubrir la carga académica asignada para el presente semestre.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores del Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular del Departamento de Química General, de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, por el de lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas, con vigencia del 09 de enero al 30 de junio de 2013.

9.8 Solicitud relacionada con proceso de incorporación de la Licenciada Flor de María López Martínez de Carrera.

Se conoce oficio DEQ.No.026.01.2013 de fecha 16 de enero de 2013, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual indica que luego del análisis del expediente y de varias reuniones con la Licenciada en Química Flor de María López Martínez de Carrera, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, opina que la Licenciada López Martínez de Carrera, debe nivelar los contenidos de Química Orgánica IV y Química de Productos Naturales, correspondientes al pensum de la carrera de Licenciatura en Química de esta Unidad Académica, como parte de su proceso de incorporación, del cual indica que seleccionará el Trabajo Social.

Junta Directiva tomando en cuenta la opinión del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar a la Licenciada en Química Flor de María López Martínez de Carrera, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, para que durante el desarrollo de su "Trabajo Social", nivele los contenidos de los cursos de Química Orgánica IV y Química de Productos Naturales, correspondientes al pensum de la carrera de Licenciatura en Química de esta Unidad Académica. Lo anterior como parte de su proceso de incorporación a la carrera de Licenciatura en Química que brinda esta Unidad Académica.

9.9 Nombramiento de la Licenciada Silvia Coto, como Directora en Funciones de la Escuela de Química.

Junta Directiva tomando en cuenta la licencia concedida al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, nombrar a la Licenciada Silvia Angélica Coto Markus, Jefa del Departamento de Química General, como Directora en Funciones de la Escuela de Química, en el período comprendido del 24 de enero al 21 de febrero de 2013.

DÉCIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

10.1 Solicitud de ampliación presupuestaria para la Escuela de Química Biológica.

Se conoce oficio REF.EQB13-2013 de fecha 11 de enero de 2013, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita se realicen las gestiones necesarias ante las autoridades responsables para una "Ampliación presupuestaria para la Escuela de Química Biológica", que garantice que cada semestre se pueda contar con el personal necesario para ofrecer una mejor atención a los estudiantes.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, así como las necesidades académicas y administrativas de las diferentes Escuelas y Programas de esta Facultad, que requieren de una ampliación presupuestaria, derivada del crecimiento de la demanda estudiantil y proyectos docentes y de investigación científica, así como de la oferta de servicio y extensión, y considerando la falta de recursos económicos para dicho fin por parte de esta Unidad Académica y ante la crisis financiera que vive actualmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, encomendar al Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, realizar las gestiones en donde corresponda, a efectos de contar con una ampliación presupuestaria para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de tal forma que se pueda cubrir las necesidades académicas y administrativas emergentes en todas las Escuelas y Programas de esta Unidad Académica.

DÉCIMOPRIMERO

ASUNTOS VARIOS

11.1 Autorización para firma de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Liga Nacional contra el Cáncer.

Junta Directiva con base en el Artículo 24, literal "r" del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, autorizar la firma de la Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Liga Nacional contra el Cáncer.

11.2 Autorización para firma de Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Organización de Farmacéuticos Iberolatinoamericanos, Filial Guatemala -OFILGUATEMALA-, para programas de actualización, especialización, formación de recursos humanos y educación continua.

Junta Directiva acuerda, dispensar resolución para próxima sesión.

11.3 Autorización para firma de Carta de Entendimiento para la cooperación interinstitucional entre el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San

Carlos de Guatemala y el Centro para la Investigación y Planificación del Desarrollo Maya –SOTZ´IL- para la realización de prácticas estudiantiles de EDC y EPS de la carrera de Biología.

Junta Directiva con base en el Artículo 24, literal “r” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, autorizar la firma de la Carta de Entendimiento para la cooperación interinstitucional entre el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro para la Investigación y Planificación del Desarrollo Maya -SOTZ´IL-, para la realización de prácticas estudiantiles de EDC y EPS de la carrera de Biología.

11.4 Solicitud de autorización del “Programa de Docencia, Investigación y Extensión Centro de Estudios Conservacionistas - Escuela de Biología”

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, aprobar el “Programa de Docencia, Investigación y Extensión Centro de Estudios Conservacionistas - Escuela de Biología”, con vigencia a partir del mes de enero de 2013.

DÉCIMOSEGUNDO

ASUNTOS DE ELECCIONES

12.1 Autorización de elecciones para primer semestre de 2013.

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No.22-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 14 de noviembre de 2012, recibida con fecha 19 de noviembre de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el que copiado en su parte conducente literalmente:

“TERCERO: ELECCIONES:

3.3 Solicitud planteada por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, para que se autoricen las convocatorias para las elecciones a realizarse en el primer semestre del año 2013 en las Unidades Académicas.

... Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Autorizar las convocatorias para las elecciones programadas en las diferentes Unidades Académicas, a efectuarse en el primer semestre de 2013. En consecuencia, las autoridades de las Unidades Académicas, deben proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las leyes universitarias, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de las elecciones.”**

Junta Directiva acuerda, hacer del conocimiento del Consejo Superior Universitario, que para el primer semestre de 2013, la única elección que se tiene programada es la Elección de Vocal III ante Junta Directiva de la Facultad, acto eleccionario que debe ser desarrollado por el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

CIERRE DE SESION: 19:20 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Br. Maily Graciela Córdova Audón
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO